



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA ha anunciado hoy, 27 de enero de 2006, que hasta las 17:00 horas (GMT) del día 26 de enero de 2006, se habían recibido aceptaciones respecto de un total de 7.626.894.356 acciones de O2 plc, que representan aproximadamente un 86,94% del capital social de esta compañía.

Por otra parte, y como resultado de las diferentes compras realizadas, TELEFÓNICA es titular de 747.606.107 acciones de O2 plc que representan aproximadamente un 8,52% de su capital social (incluyendo 59.794 acciones de O2 plc adquiridas por TELEFÓNICA el 20 de enero de 2006 cuya liquidación no se ha realizado a esta fecha).

De acuerdo con lo anterior, a las 17:00 horas (GMT) del 26 de enero de 2006, TELEFÓNICA y sus filiales controladas al 100% eran titulares o habían recibido aceptaciones respecto de un total de 8.374.500.463 acciones de O2 plc, que representan aproximadamente un 95,46% del capital social de esta compañía.

De acuerdo con las normas del *City Code on Takeovers and Mergers*, el plazo de aceptación de la Oferta ha sido ampliado hasta la próxima fecha límite para la presentación de aceptaciones, que será el 9 de febrero de 2006, a las 13:00 horas (GMT).

Por tanto, una vez adquiridas o recibidas aceptaciones representativas de más del 90 por ciento de las acciones de O2 plc objeto de la Oferta, TELEFÓNICA ha anunciado su intención de iniciar el procedimiento de venta forzosa de las acciones de O2 plc respecto de las cuales no se ha recibido las correspondientes aceptaciones, de acuerdo con lo establecido en las secciones 428 a 430F (inclusive) de la Ley de Sociedades (*Companies Act*) del Reino Unido.

En Madrid, a 27 de enero de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -